

CANNABIS MEDICINAL

DIPLOMADO

PRODUCCION CULTIVO
CANNABIS MEDICINAL

Universidad
Industrial de
Santander



Contacto

6344000- ext 2622

diplomado.cannabis@uis.edu.co

Bucaramanga, SAN

METODOLOGIA

Las clases se desarrollaran en presencialidad remota con apoyo a la plataforma de aprendizaje Moodle.

PERFIL DE INGRESO

Productores agropecuarios, técnico o profesionales interesados en conocer el negocio y la tecnología de producción del cannabis medicinal, funcionarios públicos, gremios, organizaciones de base, productores agropecuarios, asistentes técnicos, entre otros.

HORARIOS

Viernes de 6:30 pm a 9:30 pm y los sábados de 8:00 a.m a 12:00

REQUISITOS DE EGRESO

- Asistir al 80% de las horas dictadas.
- Presentar y aprobar el proyecto final.
- Aprobar el 60% de las asignaciones.

VALOR

Modalidad presencial remota personas externas a la UIS 3.000.000
Organizaciones de productos. 1.500.000
Personal externa a la UIS 3.500.000
Estudiantes UIS 1.000.000

ALIADOS UIS PARA EL DIPLOMADO

Es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como propósito promover, orientar y fortalecer el desarrollo de la agroindustria del cannabis y el cáñamo en Santander y en toda Colombia.

El comité departamental de la cadena productiva del cannabis medicinal, científico e industrial de Santander es un órgano consultivo y articulador del gremio del cannabis en el departamento



MÓDULOS



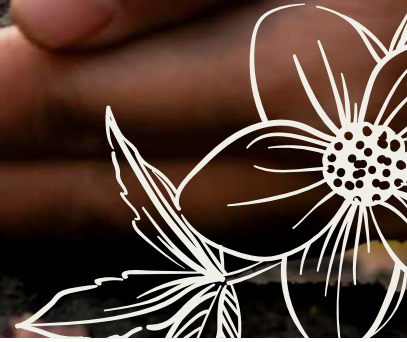
Colombia y el Cannabis Medicinal



¡La industria del cannabis medicinal está en pleno auge! Según datos recientes, la producción mundial de cannabis para uso medicinal ha aumentado significativamente, llegando a las 406,1 toneladas en 2017. Y esto no es todo, se espera que el mercado legal de cannabis alcance los 166 mil millones de dólares en 2025. En países donde el cannabis medicinal es legal, se están desarrollando cadenas productivas altamente integradas para garantizar estrictos controles en todos los aspectos de la producción. Colombia es un ejemplo de ello, con un marco regulatorio sólido y un gran interés de inversores locales e internacionales para participar en el sector. La aprobación de la ley 1787 de 2016 y su posterior reglamentación han abierto las puertas a un futuro prometedor para la industria del cannabis medicinal en el país, a través de solicitudes de licencias de cultivo, producción y distribución ¡No te pierdas la oportunidad de formar parte de esta emocionante industria en crecimiento!



SAN



Santander y el Cannabis Medicinal

¡La región de Santander está dando un gran paso hacia la industria del cannabis con usos medicinales e industriales! A través de un acto administrativo reciente, se ha dado aprobación a los asociados de la cadena productiva del cannabis para que puedan cultivar el cannabis en sus tierras junto con otros productos de cultivo permitidos. Esto significa que cultivadores campesinos, pequeños productores, universidades y asociaciones podrán participar en la industria del cannabis.



Santander se convierte en
el segundo

segundo departamento del país en aprobar esta cadena productiva, que anteriormente solo estaba permitida para grandes empresas internacionales. Actualmente existen dos pruebas piloto de cultivo de cannabis medicinal en la región, una en San Gil con cerca de 1000 plantas y otra en Piedecuesta esperando para ser cosechadas y posteriormente ser enviadas a Bogotá para ser analizada su productividad. Todo esto es posible gracias al Decreto 811 que ha otorgado un nuevo marco regulatorio a la industria del cannabis, permitiendo tres tipos de licencias nuevas: una para siembra y comercialización de semillas, otra para cultivo de plantas de cannabis psicoactivo con fines industriales, y una tercera para el uso de cannabis no psicoactivo para fines científicos, industriales y disposición final. ¡Santander está abriendo las puertas a una nueva era en la industria del cannabis!